



**MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN MUSEOGRÁFICA DOMUS, DE LA RED CER.ES Y DE LAS APLICACIONES RELACIONADAS CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL TEATRO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SÚPERSIMPLIFICADO.**

De conformidad con el artículo 116.4 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el expediente se justificará adecuadamente al cálculo del valor estimado del contrato con indicación de todos los conceptos que lo integren, incluyendo los costes laborales si existiesen.

Para el cálculo del precio de licitación del expediente para la contratación del Servicio de Asistencia técnica, soporte y mantenimiento del sistema de documentación y gestión museográfica DOMUS y CER.ES y de aplicaciones relacionadas con ambos sistemas de información se han tenido en cuenta los siguientes conceptos que lo integran:

**DATOS ECONÓMICOS**

- **Costes laborales:**

Para la prestación del servicio se requiere, anualmente, como mínimo:

- Un coordinador del servicio.

La prestación de este servicio requiere como mínimo de 36 horas en todo el plazo de ejecución del servicio. No existiendo convenio colectivo aplicable al sector, el cálculo de los costes laborales se ha realizado en función de los precios de mercado.

<b>Nº de efectivos coordinador proyecto</b>	1
<b>Precio/hora según valor precios del mercado</b>	30,00 €
<b>Nº mínimo de horas</b>	36
<b>Horas/mes</b>	3 horas
<b>TOTAL COSTE LABORAL COORDINADOR</b>	<b>1.080,00 €</b>

- Un técnico para la asistencia telefónica, vía internet, asistencia remota y asistencia presencial a las instalaciones del INAEM ubicadas en Madrid y en la sede del Museo Nacional del Teatro en Almagro.

La prestación de este servicio requiere como mínimo de 288 horas en todo el plazo de ejecución del servicio. No existiendo convenio colectivo aplicable al sector, el cálculo de los costes laborales se ha realizado en función de los precios de mercado.

<b>Nº de efectivos técnico</b>	1
<b>Precio/hora según valor precios del mercado</b>	25,00 €
<b>Nº mínimo de horas</b>	288
<b>Horas/mes</b>	24 horas
<b>TOTAL COSTE LABORAL TÉCNICO</b>	<b>7.200,00 €</b>

En resumen, los costes laborales incluyendo costes sociales son:

PERSONAL	Nº MINIMO HORAS	COSTE LABORAL
1 coordinador del servicio	36	1.080,00€
1 técnico	288	7.200,00€
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>8.280,00€</b>

- **Costes materiales:**

La realización de este servicio apenas conlleva costes materiales salvo los relativos al uso de los soportes de almacenamiento para la realización de las instalaciones que se generan para remitir al museo las instalaciones de las nuevas versiones del Sistema o ejecutables que permitan corregir las incidencias que se hayan generado. El coste de los mismos se establece en **100,00 euros**.

El precio de licitación del contrato asciende a **8.380,00€** más IVA, de acuerdo al siguiente desglose de gastos estimados:

CONCEPTO	IMPORTE
Costes Laborales	8.280,00 €
Costes materiales	100,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.380,00€</b>

A este importe habría que añadir los costes generales que las empresas tuvieran que asumir, que se calcula en un 13% y un beneficio económico para que las empresas puedan realizar sus ofertas que se calcula en un 6% lo que supone, un importe de **1.089,40 euros** y **502,80 euros**, respectivamente.

CONCEPTO	IMPORTE
Costes generales de las empresas (13%)	1.089,40 €
Beneficio económico de las empresas (6 %)	502,80 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.592,20 €</b>

Visto lo anterior, el coste del contrato es de **9.972,20 euros**, más el importe del 21% de IVA que habría que aplicar a este contrato, que es **2.094,16 euros**.

CONCEPTO	IMPORTE
SUBTOTAL	9.972,20 €
21% IVA	2.094,16 €
<b>TOTAL</b>	<b>12.066,36 €</b>

Por tanto se propone un presupuesto base de licitación sin IVA de **9.972,20 euros** y de **12.066,36 euros** IVA incluido, para un plazo de 1 AÑO, con inicio el 1 de enero de 2025 o desde la firma del contrato si esta es posterior.

El contrato se plantea con una duración inicial de un año, prorrogable hasta alcanzar un máximo de cinco años, según permite la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y por lo tanto el valor estimado del contrato es de **49.861,00 euros**, IVA excluido.

El presente expediente se tramitará por procedimiento abierto súpersimplificado con cargo a la aplicación presupuestaria **24.107.335B.227.06**

**Financiación del contrato por anualidad:**

**Precio base de licitación con IVA: 12.066,36 €**

El desglose por anualidad es el siguiente:

Aplicación Presupuestaria						
AÑO	Sección	Organismo	Programa	Concepto	Subconcepto	IMPORTE (euros)
2025	24	107	335B	227	06	11.060,83 €
2026	24	107	335B	227	06	1.005,53€
(♦) Incluido Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)					<b>TOTAL</b>	<b>12.066,36 €</b>

**El pago del precio se realizará mediante pagos trimestrales** previa presentación de la factura correspondiente y certificado de conformidad de la dirección de museo respecto al servicio realizado, excepto en el caso de que la última factura del año, que se hará coincidir con el periodo pendiente a facturar hasta el 31 de diciembre del año en curso aunque sea inferior a tres meses.

Almagro, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA-GERENTE DEL MUSEO NACIONAL DEL TEATRO

Beatriz Patiño Lara